



## SESIÓN PLENARIA

- 18.- Pregunta N.º 802, relativa a cronograma de medidas aprobadas por el grupo de trabajo que se constituyó para articular medidas que contribuyan a mitigar el problema del absentismo laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0802]**
- 19.- Pregunta N.º 806, relativa a actuaciones desarrolladas por el grupo de trabajo que se constituyó para articular medidas que contribuyan a mitigar el problema del absentismo laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0806]**
- 20.- Pregunta N.º 807, relativa a número de reuniones y fechas del grupo de trabajo que se constituyó para articular medidas que contribuyan a mitigar el problema del absentismo laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0807]**
- 21.- Pregunta N.º 808, relativa a resultados derivados de las actuaciones desarrolladas por el grupo de trabajo que se constituyó para articular medidas que contribuyan a mitigar el problema del absentismo laboral desde el 23.11.2023, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0808]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 18 a 21, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 802, relativa a cronograma de medidas aprobadas por el por el grupo de trabajo que se constituyó para articular medidas que contribuyen a mitigar el problema de absentismo laboral, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

Pregunta número 806, relativa a actuaciones desarrolladas por el grupo de trabajo que se constituyó para articular medidas que contribuyen a mitigar el problema de absentismo laboral, yo creo que es la misma, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

Pregunta número 807, relativa a número de reuniones y fechas del grupo de trabajo que se constituyó para articular medidas que contribuyen a mitigar el problema de absentismo laboral. Presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

Y pregunta número 808 relativa a resultados derivados de las actuaciones desarrolladas por el grupo de trabajo que se constituyó para articular medidas que contribuyan a mitigar el problema de absentismo laboral desde el 23 del 11 de 2023, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, los datos del Observatorio del absentismo laboral muestran una persistencia del absentismo en todos los sectores y en todo el conjunto de actividades.

La mejora de la gestión del absentismo pasa por una acción conjunta de prevención y gestión de forma coordinada entre todos los sectores implicados empresarios, sindicatos y Administración.

Rebajar el absentismo es una oportunidad de mejorar la competitividad de las empresas de Cantabria y atraer inversiones y empleo.

Esto se dijo y tiene, tuvo lugar un encuentro del octavo foro del observatorio, absentismo laboral en la que usted estuvo presente y también usted sabe todo esto.

Bueno, sí sabemos, señor consejero, que el absentismo laboral, un problema que es persistente, que amenaza la competitividad de nuestras empresas y el bienestar de nuestros trabajadores.

El absentismo laboral sigue creciendo en Cantabria, casi un 11 por ciento y alcanza las 1.364.916 jornadas laborales, pérdidas, dejando un impacto económico negativo en las empresas regionales de 200 con 28,3 por ciento millones de euros.

Aunque datos más recientes conocidos durante ese octavo Foro del Observatorio de su mismo laboral, una iniciativa, como sabemos, de mutua montañesa y la CEOE-CEPYME muestran que el absentismo laboral ha mostrado una persistencia



preocupante en todos los sectores, concretamente hasta agosto de 2024 el incremento de las jornadas perdidas ha sido del 8,25 por ciento respecto al mismo periodo del 23, lo que se traduce en un mayor gasto por absentismo, que ha aumentado un 12,80 por ciento para las empresas.

En promedio 10.809 trabajadores no acuden diariamente a su puesto de trabajo debido a incapacidad temporal.

Por otra parte, es cierto que el Gobierno de Cantabria ha manifestado su preocupación y ha iniciado un diálogo con las empresas para enfrentar este desafío.

Sin embargo, la situación requiere no solo de buenas intenciones sino de acciones efectivas y coordinadas. Es por ello que planteamos una serie de preguntas al consejero de salud para obtener claridad sobre las mismas que se están las medidas que se están implementando.

En octubre del 23 al interpele sobre este problema recurrente durante su intervención ya mencionó la intención de activar grupos de trabajo, tripartitos para analizar la incapacidad temporal por contingencias mutuas y estudiar el impacto en la respuesta del Sistema Nacional de Salud con el sistema autonómico.

Por tanto, hace más de un año que se constituyó el grupo de trabajo para articular medidas que contribuyan a mitigar este gran problema es por ello que le preguntamos primero ¿qué cronograma de medidas ha aprobado el referido grupo de trabajo?

Entenderá que resulta esencial entender los plazos y objetivos concretos para evaluar la eficacia estas acciones.

En segundo lugar, le preguntamos también ¿qué actuaciones ha desarrollado ese referido grupo de trabajo? Con esto queremos saber las iniciativas que se han puesto en marcha y cuáles son sus resultados hasta la fecha.

En tercer lugar, ¿cuántas veces y en qué fechas se ha reunido el referido grupo de trabajo desde el 23 de noviembre del 23?

Estará conmigo que la transparencia en este proceso es fundamental para asegurar que se están tomando las decisiones adecuadas.

Finalmente, qué resultados se han derivado de las actuaciones desarrolladas por el referido grupo de trabajo desde el 23 de noviembre de 2023.

Con esta pregunta queremos saber si las medidas están teniendo el impacto deseado y qué ajustes podrían ser necesarios.

Señor consejero, el absentismo laboral, no solo un problema administrativo, es un desafío que afecta directamente a la vida de miles de cántabros y a la salud económica de nuestra región.

Por ello, le instamos a que no solo comparta la información, sino que lidere con acciones decisivas y efectivas. Cantabria no puede permitirse la inacción ni la demora, es hora de actuar con determinación y responsabilidad por los cántabros por Cantabria y por España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias señora presidenta.

Señoría el absentismo laboral en efecto es una problemática muy grave que afecta a Cantabria, en especial a todas las regiones del norte de España, más que a las que al resto, según dicen todos, y tiene un impacto en el bienestar social y en la organización del sistema empresarial.

Pero del absentismo laboral, no es culpable del servicio cántabro de salud ni el Sistema Nacional de Salud, nosotros damos bajas a gente que se pone enferma, pero no ponemos enfermar a la gente.

Es que parece que todas las soluciones a las sentir no laboral tienen que venir del sistema cántabro de salud, del servicio cántabro de salud, y no nosotros, mire, además, si más del 70 por ciento de las bajas son de menos de 15 días, el impacto de las listas de espera ahí nadie está esperando una resonancia, 6 meses y esto se iba a bajar de 15 días o sea impactar en el sistema de salud el absentismo, como se está impactando valga cualquier foro que uno va a parecer que el



sistema de salud es el culpable del absentismo laboral que tiene nuestro país, y efectivamente tenemos una parte que podemos mejorar y que podemos reducir y que podemos mejorar las cifras de absentismo, y en eso estamos y luego le diré medidas que estamos tomando, pero que quede claro el sistema de servicio cántabro de salud del Sistema Nacional de Salud no responsables de que los trabajadores enfermen y no vayan a trabajar y nosotros creamos un grupo de trabajo no, no es un grupo de trabajo ejecutivo, su grupo de trabajo para analizar y ver posibles soluciones y posibles alternativas, y yo lo creamos con empresarios y lo queremos con mutuas y lo creamos con agentes que podían mejorar la salud laboral de los trabajadores, que es lo que se trata de mejorar la salud laboral.

Así tendremos menos bajas y tenemos menos problema de dar la baja al tesorero, a la baja después o de que la inspección médica actúe de una manera que la inspección médica actúa y es lo que pretendemos buscar alternativas para mejorar la salud laboral de los trabajadores y, por tanto, buscar un enfoque integral mirando todos los factores sociales, los económicos, los psicológicos, los del puesto de trabajo, todos, para ver de qué manera podemos entre todos con la aportación de salud pública, no del servicio cántabro de salud también, sino la aportación de todo el mundo de qué manera, por ejemplo, podemos incentivar la vacunación de la gripe para que haya menos baja por gripe, por ejemplo, que no tiene nada que ver con las listas de espera, o podemos tomar otras medidas que mejoren y que reduzcan el impacto de las bajas laborales en el trabajo.

El cronograma bueno, nosotros, insisto, no es un grupo operativo y hemos realizado a lo largo del año cinco, cinco ocasiones se ha reunido el grupo de trabajo en cinco ocasiones y hemos planteado una serie de medidas que estamos viendo.

En primer lugar, sabe usted que hay un convenio con el INSS y que participamos, y que ese es el órgano formal de seguimiento que se reúne de forma mensual en una subcomisión que hay, ahí no forman parte los empresarios del servicio cántabro con el INSS y luego semestralmente vamos a Madrid a una reunión global para hacer el seguimiento de la IT.

El refuerzo del área de inspección ya hemos dicho en más de una ocasión que tenemos un problema con la inspección por la falta de funcionarios pues no se presenta a nadie a las oposiciones y se van jubilando, así todo hemos contratado tres personas y estamos estudiando unas propuestas de retornar al servicio cántabro de salud la inspección, para que sea personal estatutario en vez de personal funcionario, porque ofrece unas condiciones más favorables para profesionales y poder atraer profesionales.

Bueno, el plan de choque para las listas de espera, sobre todo, priorizando los procesos que tienen patologías frecuentes, la más frecuente de todas de baja es la musculoesquelética y hemos priorizado eso y se han generado, por ejemplo, unidades musculoesqueléticas en todos los hospitales para poder acelerar esto e introducir protocolos específicos para el manejo de las enfermedades musculoesqueléticas en atención primaria, también un foco muy importante de las bajas, todos estos programas vienen derivados de ahí.

Estamos trabajando un convenio con mutua montañesa para tener recursos complementarios de acceso a pruebas diagnósticas y cirugías a través de los recursos de la mutua montañesa en coordinación con el servicio cántabro.

Sabe que en mitad de la negociación de este convenio el Gobierno de España, junto con CEOE y las organizaciones sindicales acuerdan, firmar unos convenios con las mutuas. Eso de entrar en conflicto, porque ese convenio que el INSS quiere que firmemos con ellos, pues resulta que la última cláusula que dice que ha quedado invalidado cualquier convenio que vaya contra las mutuas. Entonces iría en contra de nuestro convenio con la mutua, y estamos en plena negociación con el ministerio, hombre, es que esa cláusula, pues no parece muy razonable.

Pero en cualquier caso se ha debatido sobre la modificación de los criterios de priorización de las listas de espera para hacer aportaciones a la modificación que va a hacer el ministerio y bueno pues ahí se ha debatido que aportación podíamos hacer para la priorización de las listas de espera, pero en cualquier caso es un cambio normativo que tendrá que hacer el ministerio, que lo está realizando ahora.

Hemos creado unidades especializadas en trastornos mentales no graves, con la incorporación de psicólogos en atención primaria y para este año tenemos presupuestados contratado, otros cinco más, porque es una la siguiente patología causa de incapacidad, después de musculoesquelético y, por tanto, vamos a reforzar eso.

Hemos firmado un convenio con la Universidad de Alcalá para formar a los médicos de atención primaria en gestión eficaz de la incapacidad transitoria y está formando pues a profesionales.

Hemos trabajado también en un cambio de la mejora de competencias de los médicos de atención primaria, con los residentes para enseñarles también en su época de residente, al manejo eficaz de la situación de incapacidad transitoria que no se formaban en ello y hemos cambiado también la formación del último año de los residentes de medicina de familia, con una formación específica de una semana rotatoria en la inspección médica, para que conozcan desde primaria el tema de causar una baja, como sabe la alta que ocurre durante todos estos procesos, los procesos que son, autolimitados, que pueden dar el alta y la baja al mismo tiempo, etcétera, etcétera, que lo desconocen.



En fin, en cualquier caso, el grupo, insisto, de trabajo no es un grupo ejecutivo, no tienen la consideración de grupo ejecutivo, pero sí que está haciendo aportaciones interesantes que nos están sirviendo para para mejorar.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, se ha enfadado conmigo, se ha enfadado conmigo y yo solamente le he preguntado más, me ha respondido además usted y estoy realmente bien satisfechas realmente con las respuestas que nos ha ofrecido, que solamente le he preguntado por algo que ya le habíamos hecho y que usted no sabía, le habíamos realizado unas preguntas y ya está, pero se ha enfadado conmigo por listas de espera, que yo no soy el Sr. Pascual, el Sr. Pesquera, que le vuelvo luego con las listas de espera.

Bueno, vamos a ver lo que sí lo que sí que dejar claro, y es una pregunta, además para que lo tengan en cuenta, que se tenga en cuenta realmente que el absentismo laboral en Cantabria no es un asunto menor, que estamos hablando de casi 10.000 personas que faltan diariamente su puesto de trabajo, lo que representa un impacto devastador en la productividad y competitividad de nuestras empresas.

Las pérdidas económicas ascienden a casi 400.000.000 de euros entre enero y agosto, una carga que nuestras empresas no pueden seguir soportando.

El absentismo supera la media nacional a quien nos coloca entre las comunidades con las tasas más altas, esto no solo afecta a las empresas, sino también a los trabajadores que a su vez ven reducidos sus salarios debido a esas bajas prolongadas, la situación requiere medidas ya sé que las está usted tomando y lo que nos ha explicado usted. Por lo tanto, estamos bien.

Las soluciones, pues también debe ser efectivas, integrales, les damos una mejor gestión quizá de bajas médicas o una reducción real de las listas de espera.

Bueno, realmente, pues ya veo que se están implantando acciones concretas. Entonces, pues no tenemos que decirle nada más que empresarios y trabajadores yo creo que merecen un compromiso firme y unas soluciones también reales que llegaran en cualquier momento no se ¿verdad Sr. Hernando? Llegará a en cualquier momento.

Gracias señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos)